

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARÍA DE FAMILIA</b>					
<b>JEFATURA DE FAMILIA</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>		1574			
<b>FECHA:</b>	17/12/2020	<b>HORA DE INICIO:</b>	9:00 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	10:36 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Plataforma ZOOM				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>		SI	X	NO	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
Sexta Sesión del Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Quindío.					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Se anexa listado de asistencia a la presente acta.		

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado a lista y verificación del cuórum.	Natalia Álvarez Ruales Jefe Oficina de Familia
2	Lectura y aprobación del orden del día.	Todos los asistentes
3	Saludo e Intervención de la Gestora social	Liliana Jaramillo Cárdenas Gestora Social del Departamento
4	Aprobación del acta anterior (19 de noviembre de 2020).	Todos los asistentes
5	Seguimiento a compromisos del V comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia: <ul style="list-style-type: none"><li>Socialización avances en la conformación de los Comités Municipales contra la Trata de Personas – Secretaría del Interior del Departamento.</li></ul>	Secretaría del Interior Departamental
6	Socialización estrategia de prevención del uso de la pólvora durante la vigencia 2020 – ICBF.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
7	Socialización Plan de Alternancia Educativa – Secretaría Departamental de Educación.	Secretaría de Educación Departamental
8	Socialización resultados balance Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia – Secretaría de Familia	Secretaría de Familia Departamental
9	Proposiciones y asuntos varios.	Todos los asistentes

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

**DESARROLLO TEMATICO**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

El comité inicia con la intervención por parte de la Secretaria de Familia, Dra. Alba Johana Quejada Torres, quien indica que con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 635 del 23 de junio de 2016, por medio del cual se modifica el Decreto 00742 del 04 de noviembre de 2015 y se estructura el comité referenciado en el asunto y, teniendo en cuenta que es deber de este crear espacios de permanente concertación y construcción colectiva, fortalecimiento de espacios interinstitucionales de coordinación y operatividad que articulen de manera integral la atención a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del departamento del Quindío, se da apertura oficial al VI comité del presente año.

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a lo dispuesto por las medidas de emergencia y aislamiento obligatorio decretadas por el gobierno nacional y adoptadas por el departamento del Quindío, en razón al Covid-19, la presente reunión se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Zoom.

De esta manera, la Secretaria de Familia da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los presentes en el Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Quindío.

Dando paso a la Jefe de la Oficina de Familia, Natalia Álvarez Ruales, quien procede a dar lectura a la verificación del cuórum, reportando que asistieron más de la mitad del mismo para deliberar y decidir; por ende se llevará a cabo el comité.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La Secretaria de Familia, procede a dar lectura del orden de día a todos los presentes:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Saludo Secretaria de Familia - Dra. Alba Johana Quejada Torres
4. Aprobación del acta anterior (noviembre 19 de 2020)
5. Seguimiento a compromisos del V comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.
6. Socialización estrategia de prevención del uso de la pólvora durante la vigencia 2020 – ICBF.
7. Socialización Plan de Alternancia Educativa – Secretaría Departamental de Educación.
8. Socialización resultados balance Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia – Secretaría de Familia
9. Proposiciones y Varios.

Una vez culminada la lectura del orden del día, es aprobado por unanimidad por las partes.

**3. Saludo de la Gestora social – Liliana Jaramillo Cárdenas**

La Gestora Social del Departamento, Dra. Liliana Jaramillo Cárdenas, les da la bienvenida a todos los asistentes, les agrade su presencia en esta época tan difícil que estamos pasando y da dos saludos muy especiales, al nuevo Secretario del Interior, Jaime Andrés Pérez Cotrino y a la nueva Jefe de Oficina de Familia, Natalia Álvarez Ruales y al resto de asistentes les desea unas felices fiestas decembrinas.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 10

Igualmente hace un llamado al interior de las familias a no quemar pólvora en estas festividades y a respetar las medidas de bioseguridad, evitando dar abrazos y besos en estas fechas que solían darse como muestras de cariño, resaltando que tenemos que ser más conscientes del momento que estamos viviendo.

También la Gestora Social pidió en estos tiempos tener mucho cuidado con nuestros niños y adultos mayores que son los más vulnerables y deseando que el año 2021 sea mucho mejor que este que ya está finalizando.

#### 4. Aprobación del acta anterior (noviembre 19 de 2020)

Se somete a consideración el acta del V Comité Departamental e interinstitucional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia, la cual fue aprobada por todos los presentes.

#### 5. Seguimiento a compromisos del V comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia:

- Socialización avances en la conformación de los Comités Municipales contra la Trata de Personas – Secretaría del Interior del Departamento.

Natalia Álvarez Ruales, Jefe de la Oficina de Familia, socializó el avance que se dio en el Consejo Departamental de Política Social desde la Secretaría del Interior sobre el progreso que se ha tenido en la conformación de los Comités Municipales contra la trata de personas, que, en un inicio, solo existían 2 y a la fecha ya se cuentan con 9 comités formados y 5 en funcionamiento.

Igualmente, desde la Secretaría del Interior Departamental, durante la presente semana, se sostendrán reuniones con los municipios de Salento, Montenegro y Córdoba, con el fin de finalizar el presente año con los comités conformados y en funcionamiento en todos los territorios del departamento.

Del mismo modo, se dijo que para el próximo comité queda pendiente socializar los avances que se adelantaron para la conformación de los Hogares de Paso municipales de Niños, Niñas y Adolescentes.

También, se dejó como compromiso para el próximo comité socializar los avances para la conformación de las Mesas de Participación municipales de los Niños, Niñas y adolescentes.

#### 6. Socialización estrategia de prevención del uso de la pólvora durante la vigencia 2020 – ICBF.

La referente del ICBF, Jhovana Zapata Henao, hizo la socialización presentando las consecuencias del uso de la pólvora, las acciones de prevención, de los 10 pasos que se deben seguir en la ruta de atención para los Niños, Niñas y Adolescentes. De igual forma, habló sobre las campañas que se han venido realizando con entrega de volantes en diferentes municipios del departamento en compañía de la Policía Nacional y los entes territoriales.

También, argumentó que el pasado 14 de diciembre se llevó a cabo una caravana en compañía de la emisora Olímpica Stereo, la EDEQ y la Policía Nacional para concientizar a la comunidad sobre las consecuencias de utilizar pólvora.

En este sentido, es importante precisar que todos los niños, niñas y adolescentes son titulares de derechos y por tal razón, la sociedad civil, la familia y el Estado, deben prevenir su vulneración y garantizar el pleno y

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 10

efectivo goce de los derechos fundamentales, dando cumplimiento al principio de corresponsabilidad establecido en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006.

Respecto al proceso de Restablecimiento de Derechos, se cuenta con disponibilidad de defensores de familia y equipos psicosociales para la atención de los casos de menores de edad lesionados con pólvora, así como la remisión a talleres pedagógicos realizados por parte de la Defensoría del Pueblo.

La Gestora Social del Departamento, Liliana Jaramillo Cárdenas, le solicita a la referente del ICBF la presentación que proyectó el día de hoy en el comité, con el fin de hacer una articulación, sumándose a la campaña desde la Dirección de Comunicaciones de la Gobernación del Quindío.

La Procuradora, Amanda Cristina Eraso, expresa que no han sido muy visibles las campañas en contra de la comercialización y utilización de la pólvora y hace un llamado a las entidades territoriales para que adopten todas las medidas necesarias para prevenir esta comercialización, con apoyo de la Policía Nacional, ya que son muy necesarias en esta época; igualmente invitó a hacer un frente común para frenar esta problemática que se percibe de manera creciente en estas fechas.

#### 7. Socialización Plan de Alternancia Educativa – Secretaría Departamental de Educación.

Sebastián Valencia, funcionario de la Secretaría de Educación, habló sobre el Decreto que nos va a regir en el sector educación en época de pandemia en el transcurso del año próximo 2021, en la medida que se vayan haciendo ajustes y se siga el debido control de este nuevo proceso de alternancia.

#### DECRETOS Y RESOLUCIONES A PARTIR DE LA EMERGENCIA.

- **Resolución número 385 de 2020** el Ministerio de Salud y Protección Social decretó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
- **Resolución – MEN Nro. 012 de Junio 02 de 2020** - Proceso gradual, progresivo y seguro en presencialidad bajo el esquema de alternancia.
- **Resolución 1721 de 24 septiembre de 2020** - Contempla la implementación de protocolo de bioseguridad.
- **Directiva - MEN Nro. 16 de 09 de octubre de 2020** - Plan de alternancia educativa 2021, para retorno gradual, progresivo y seguro de los niños, niñas, jóvenes y adultos, a las Instituciones Educativas.
- **Decreto 568 de 04 de noviembre de 2020** – En el cual se conforma el comité intersectorial para el retorno gradual y progresivo bajo el modelo de alternancia integrado por un delegado del despacho del gobernador, Secretaria de Educación, Salud, Familia, Interior, Aguas e infraestructura, Alcaldes y / o delegados.

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 10

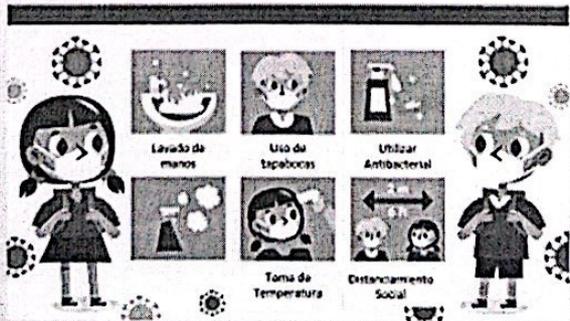
**COMPONENTES DE ALTERNANCIA.**

- Componente personal docente, directivo docente y administrativo: **36 Directivos docentes, 188 Docentes y 47 administrativos.**
- Componente protocolo de bioseguridad y dotación de elementos de bioseguridad.
- Componente. herramientas tecnológicas y material impreso para el trabajo pedagógico. **CAMPUS VIRTUAL.**
- Componente conectividad. **NECESIDAD DE LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN RECARGAS A PLANES PREPAGO DE CELULARES PARA EL ESTUDIO EN CASA.**
- Componente trabajo con familia y comunidad.
- Componente alimentación escolar para aprendizaje en casa - PAE.
- Componente transporte escolar.
- Componente estrategia de comunicación.



**IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ALTERNANCIA.**

- Componente calendario académico - planeación y trabajo pedagógico. Decreto 553 de 21 octubre de 2020.
- Componente monitoreo y seguimiento.
- Protocolo de bioseguridad para la prevención de covid-19.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 10



También, resaltó la importancia de ayudar a minimizar el impacto que han tenido estos tiempos en nuestros Niños, Niñas y Adolescentes y focalizar alertas tempranas para los entes encargados en estos casos; igualmente comparó las cifras de deserción escolar en el 2019 donde se presentó una cifra de 1.292 en el mes de noviembre y en este año la cifra fue de 676 estudiantes, 50 % menos de deserción este año en comparación con el anterior.

De esta manera Sebastián Valencia, pidió a las Comisarías de Familia, hacer el respectivo rastreo de manera conjunta de los 676 estudiantes que desertaron este año, con el fin de saber qué pasó con ellos.

Liliana Jaramillo Cárdenas, Gestora Social del departamento hizo un reconocimiento a la Secretaria de Educación con referencia al PAE que se llevó a cabo en las diferentes Instituciones Educativas y en las partes más alejadas del departamento, llevando consigo a las familias el factor agregado de actividades y trabajos de prevención en la población; además quiso resaltar el incremento de la violencia intrafamiliar, no solo a nivel nacional sino también en el departamento, haciendo un llamado como actores para saber distinguir las familia que ahora se presentan en la sociedad, las cuales tienen una nueva conformación y unos nuevos roles.

La doctora Amanda Eraso, pregunta sobre el PAE que se ejecutara el próximo año y se une al llamado de Sebastián Valencia, en el caso de deserción escolar de este año, para su respectivo seguimiento.

La Secretaria de Educación, Liliana María Sánchez Villada, dando respuesta a la Procuradora Amanda Eraso, dijo que ya estaba en proceso el tema de bolsa mercantil del PAE para el año 2021, esperando que sea aprobada a final de este año.

Igualmente, la doctora Liliana María Sánchez habló de las estrategias que se harán el próximo año a partir de la campaña matricúlate bien, donde también se harán brigadas para que los niños se matriculen.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

Concluyendo su intervención, expresó que fueron los pioneros en realizar este año el PAE y que tuvieron un reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, siendo así el departamento del Quindío unos de los que mejor operó el PAE a nivel nacional, esperando que el próximo año se pueda dar continuidad al proceso.

**8. Socialización resultados balance Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia – Secretaría de Familia**

Francisco Hurtado, contratista de la Secretaría de Familia socializó el balance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío, la cual se realizó en conjunto con los enlaces municipales y el ICBF. Desde el 01 de octubre, se ha venido realizando un diagnóstico de la Política Pública, donde hasta el momento se cuenta con un nivel de 68% en su implementación.

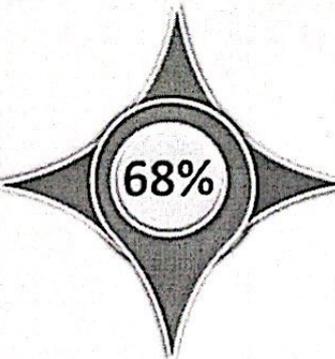
PROPÓSITO Brindar asistencia técnica desde **Secretaría de Familia y el ICBF** a los municipios en PP-PIIA

ALISTAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN	DECISIONES FRENTE AL AJUSTE DE LA PP EXISTENTE	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA
8,3%	50%	34%	8,3%

FASE EN LA QUE SE ENCUENTRA

Cuenta con Plan Estratégico	Cuenta con Plan Operativo o Plan de acción
41,6%	50%
Cuenta con Indicadores de producto	Cuenta Plan de Financiación
50%	50%
Cuenta con Indicadores de resultado	
41,6%	

IDENTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA



TEMÁTICAS QUE ABORDAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Prevención de Embarazo en Adolescentes	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
83,3%	83,3%	50%
Lucha contra la trata de personas NNA	Explotación comercial NNA-ESCNA	Erradicación trabajo infantil
50%	77%	75%
Prevención del reclutamiento	Consumo de sustancias psicoactivas	Migración
50%	83%	22%

ESTADO DE LA POLITICA DE CERO a SIEMPRE  
59.3%



Francisco Hurtado, resaltó que este porcentaje se dio a partir de la buena fe y con la idea de no irrumpir en los entes territoriales, por lo cual cabe resaltar, que este resultado se llevó a cabo con la información que suministraron los 12 municipios del departamento; de igual forma se dijo que se está en una etapa de identificación de la Política Pública en los municipios.

También, hizo énfasis en la importancia de tener dentro de esta Política Pública atención con enfoque diferencial y atención a la población migratoria.

La Procuradora, Jaqueline Amaya, pidió por parte de la Procuraduría una explicación a los municipios de por qué el avance en las políticas públicas ha sido tan mínimo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 10

A lo que la Secretaria de Familia dio respuesta, diciendo que no recibieron un empalme completo y que en la mayoría de los municipios los enlaces son las comisarias, los cuales tienen una sobre carga de trabajo.

De igual forma la doctora Johana Quejada expresa que los municipios manifiestan no tener información de los procesos que se estaban diagnosticando debido a que los equipos de trabajo son muy nuevos y no tienen actualizadas las RIA, además están pidiendo la capacitación de la Política Pública de Cero a Siempre.

De esta manera la Secretaria de Familia se comprometió con la procuradora Jacqueline Amaya, compartirle el reporte de cuantos municipios no cuentan con enlaces de infancia.

El referente del ICBF, Harold Bedoya, dijo que era un panorama que técnicamente podría tener variación de decaimiento en las cifras, ya que se asumió la información como un proceso de validez y credibilidad de lo que dijo cada uno de los municipios y resaltó que la mayor falencia es no tener esos enlaces de infancia y adolescencia que se encarguen directamente de la implementación de las Políticas Públicas, lamentando que los municipios que eran líderes ahora se encuentran rezagados.

La Procuradora Jacqueline Amaya pidió que se lleve este tema de la designación de los enlaces de infancia y adolescencia al próximo Consejo Departamental de Política Social.

#### 9. Proposiciones y asuntos varios.

La contratista de la Secretaría de Familia, Margarita María Echeverry, habló sobre las Rutas Integrales de Atención (RIA) que se brindaron mediante capacitaciones a los diferentes municipios, de igual forma resaltó los grandes avances que tuvieron las rutas en los municipios de Filandia y Quimbaya.

Seguidamente Margarita Echeverry proyecto 5 piezas publicitarias de las rutas integrales de atención de 0 a 1 mes, de 1 a 3 años, de 3 a 6 años, de edad fértil y de mujer gestante, con el propósito de tener una retroalimentación.

El referente del SNBF, Harold Bedoya, sugirió enviar las piezas graficas a los correos de los presentes para una retroalimentación y ajustes pertinentes.

De esta manera, la Secretaria de Familia, Alba Johana Quejada Torres, agradece a todos los presentes por su asistencia y participación al VI Comité Departamental de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Familia, el cual da por terminado a las 10: 36 a.m.

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En el marco del último Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Quindío, se realizó el seguimiento a los compromisos del último Comité, específicamente en lo relacionado con el proceso de conformación de los Comités de Trata de Personas, liderado desde la Secretaría del Interior Departamental, contando con 9 de ellos conformados y 5 en funcionamiento. Así mismo, se sostendrán reuniones con las Alcaldías de Salento, Montenegro y Córdoba, buscando lograr la conformación durante la presente vigencia.

De otro lado, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se realizó la socialización de la campaña de prevención contra el uso de la pólvora, así como la socialización del proceso de regreso gradual, progresivo y seguro bajo el esquema de alternancia, liderado desde la Secretaría de Educación Departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

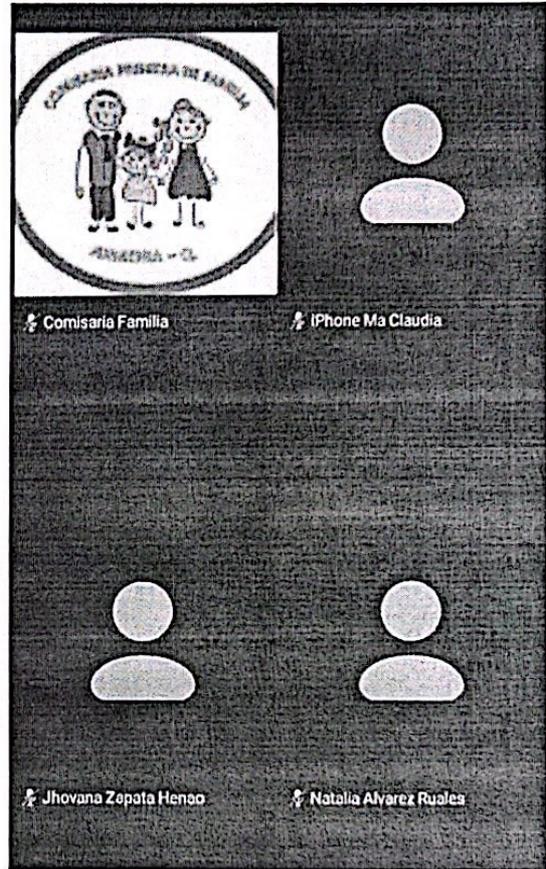
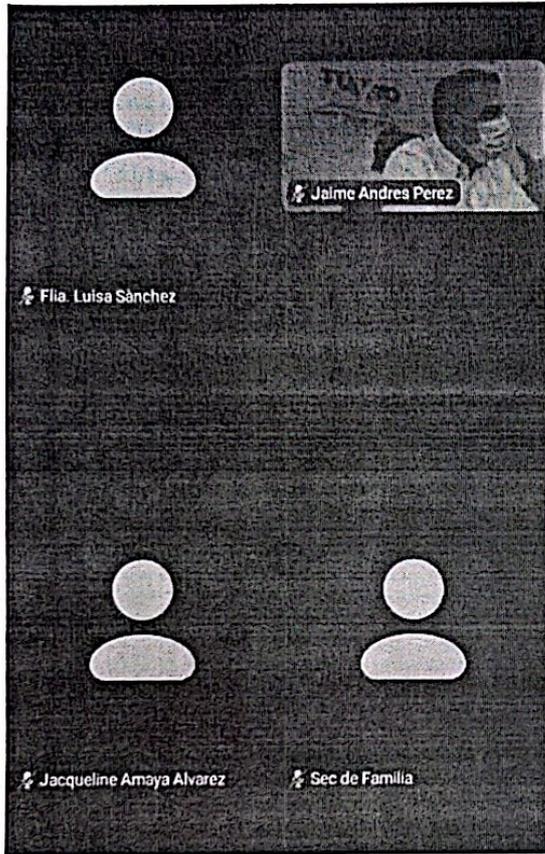
Por último, se realizó la socialización del proceso de valoración de avance sobre Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el departamento del Quindío, por parte de la Secretaría de Familia Departamental, trabajo que se desarrolló de manera articulada con el ICBF y los Entes Territoriales Municipales.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Listado de Asistencia

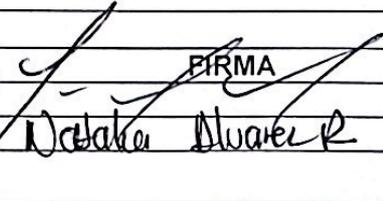
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Avance de la conformación de los Hogares de Paso municipales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Próximo comité	Alcaldes de los 12 Municipios. Secretaría de Familia	
Avance de conformación de las Mesas de participación municipales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Próximo comité	Alcaldes de los 12 Municipios ICBF	
Designación de enlaces de infancia y adolescencia en los municipios del Departamento.	Consejo Departamental de Política Social	Alcaldes de los 12 municipios.	



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 10



FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Por definir.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Alba Johana Quejada Torres	Secretaria de Familia	
Natalia Álvarez Ruales	Jefe Oficina de Familia	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG